

	ALCALDÍA DE TOTA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FGC - 003	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 1	Pág. 1 de 1
		Fecha	2025/01

ACTA DE INICIO

Contrato No.	MT-MC No. 011-2026		
Objeto	PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ.		
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE TOTA		
NIT:	800.012.635-0		
R/LEGAL:	DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO		
C.C. N°:	46.384.949 expedida en Sogamoso Boyacá		
Contratista:	FUNDACIÓN CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA		
NIT:	901724957-9		
R/LEGAL:	MAGDALENA PERICO VARGAS		
Identificación:	1048690047 DE BETÉITIVA		
Fecha suscripción contrato	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026		
Fecha de inicio contrato	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026		
Fecha de terminación	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2026		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).		
Valor del contrato	CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00) M/CTE.		
N° CDP	26-92	Fecha CDP	11-01-2026
N° Registro Presupuestal	26-157	Fecha RP	26-03-2026
Forma de pago	El Municipio de Tota, pagará al contratista de la siguiente forma: Pagos parciales de a acuerdo a la cantidad del servicio prestado, previa presentación de informe y evidencias de la prestación del servicio objeto del contrato de conformidad y suscrita certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato que para el efecto designará el municipio, acompañada de la cuenta de cobro o factura.		
Garantías	N.A.		
Supervisor (a)	Secretaria de Gobierno con Funciones Policivas LAURA JIMENA CARDOZO JOYA		

En el Municipio de Tota, a los veintiséis (26) día del mes de marzo del año 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de Mínima Cuantía **No. MT-MC No. 011-2026**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.


LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Supervisora


R.L MAGDALENA PERICO VARGAS
C.C No. 1048690047 DE BETÉITIVA
FUNDACIÓN CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA
NIT. 901724957-9
DIRECCIÓN CRA 30 No. 19-36
CELULAR: 3103135751
Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Chaparro Jiménez	Laura Jimena Cardozo Joya	Laura Jimena Cardozo Joya
Contratista Apoyo Profesional Area de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno
Fecha: 26 de marzo de 2026	Fecha: 26 de marzo de 2026	Fecha: 26 de marzo de 2026